



## REUNIÓN DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**Acta de Reunión del 30 de noviembre de 2020**

15:00 horas  
Modalidad: virtual

### OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Aprobar los resultados esperados a nivel nacional en el marco del Sistema de Protección Social al 2023 y poner a consideración los avances registrados para la puesta en marcha de todos sus componentes.

### TEMAS TRATADOS

1. En una primera parte de la sesión se presenta “e-Heka SIIS”, la plataforma de visualización de datos del Sistema Integrado de Información Social. E-Heka es una herramienta digital de acceso público que muestra, de forma gráfica y geográfica, información disponible en el Sistema Integrado de Información Social (SIIS). Busca promover la transparencia y acceso a la información pública como un derecho, la innovación social con un enfoque de construcción participativa, poniendo a disposición de la institucionalidad pública, servicios que generen condiciones para una gestión más eficiente. El lanzamiento oficial de la plataforma constituye el hito de cierre de la primera fase de trabajo que convocó a 26 instituciones con Programas y Servicios cuya información ya se encontraba disponible en el SIIS.
2. Seguidamente, se realiza un recuento del trabajo realizado en el marco de la puesta en marcha e instalación del Sistema de Protección Social (SPS) durante el año 2020 en contexto de pandemia. Se valora la voluntad, el compromiso y la dedicación de las instituciones parte del Sistema, reflejados en los avances que se registran en las diferentes líneas de trabajo a partir de la integración de las instancias técnicas a nivel nacional como territorial. Con especial énfasis se resalta las reacciones positivas por parte de autoridades locales de territorios SPS – 1ª. fase, en ocasión de realizarse jornadas de llegada conjunta de Servicios acompañados desde las Mesas de Protección Social territoriales.
  - 2.1 En la línea de alianzas estratégicas con la Cooperación Internacional, cobra especial relevancia la promulgación por parte del Poder Ejecutivo de la Ley N° 6650/2020, que aprueba el Convenio de financiación entre la Unión Europea y la República del Paraguay para el “Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social VAMOS!”. En la misma línea de alianzas estratégicas, pero en el ámbito interinstitucional se destacan los acuerdos realizados entre el Gabinete Social y la

Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay

Presidente Franco 780 esquina Ayolas  
Edificio Ayfra, Piso 12, Bloque A - Asunción, Paraguay  
(595-21) 493 456/7/8  
(595-21) 498 517/8/9

secretariageneral.utgs@gmail.com  
www.gabinetesocial.gov.py  
gabinetesocialparaguay  
GabSocialPy



## REUNIÓN DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

### Acta de Reunión del 30 de noviembre de 2020

15:00 horas

Modalidad: virtual

Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL – por un lado, y con la Secretaría Nacional de Lingüística por otro, que permitirán en corto plazo concretar acciones en el marco de la implementación del SPS en territorio.

3. En una segunda parte, se realiza una exposición de los principales avances registrados en los diferentes elementos del SPS que permitan su implementación sistémica: i) la planificación para resultados, ii) el presupuesto por resultados; iii) el sistema integrado de información social (SIIS), iv) el modelo de gestión; y v) el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación diseñado para el SPS.
- 3.1 En relación a las líneas de planificación para resultados y presupuesto por resultados, se pone a consideración del Gabinete Social, para su aprobación, la actualización de la planificación estratégica de las 46 acciones aprobadas en noviembre de 2019 como un primer grupo priorizado para su finalización, trabajada con cada uno de los equipos técnicos de las instituciones responsables. La matriz de planificación del SPS<sup>1</sup> fue remitida a las máximas autoridades institucionales y a sus equipos técnicos por los conductos correspondientes.
- 3.2 Con respecto al SIIS se informa los avances del proceso de fortalecimiento en marcha que tiene lugar con el objetivo de dotarlo de las funcionalidades requeridas para la gestión, registro, monitoreo, seguimiento y evaluación del SPS. El despliegue de acciones reportadas se realiza en 3 líneas: i) la plataforma de visualización presentada en el punto 1; ii) la evaluación de la capacidad institucional para implementar los procesos de interoperabilidad, y, iii) el diseño e implementación de la Ficha Integrada de Protección Social (FIPS) como instrumento de recolección de datos.
- 3.3 En lo que hace al Modelo de Gestión se presenta la propuesta de esquema de gobernanza basada en la arquitectura institucional del Gabinete Social establecida por Decreto N° 376/2018 como rector del SPS, con un esquema funcional de coordinación interinstitucional, intersectorial y multinivel. Se destaca en la presentación, de manera significativa, que la propuesta presentada registra importantes avances, considerando que a la fecha varias de las instancias previstas ya se encuentran activadas y funcionando tanto en el plano nacional como territorial y otras en proceso

<sup>1</sup> SPS\_Matriz PlanifSPS19-23\_corte30set2020-vrs24nov2020

**Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay**





## REUNIÓN DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

### Acta de Reunión del 30 de noviembre de 2020

15:00 horas

Modalidad: virtual

de activación. El documento<sup>2</sup> que describe la propuesta general fue remitido a las máximas autoridades institucionales para su consideración en la siguiente sesión.

3.4 En cuanto al Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación diseñado para el SPS, se presenta la propuesta considerando el despliegue que permita cubrir esas tres funciones a nivel nacional como así también territorial. De la misma manera que en el caso del modelo de gestión, el documento<sup>3</sup> fue remitido a las máximas autoridades institucionales para su consideración en la próxima sesión.

4. En el tratamiento de otros temas, el Ministro de Educación y Ciencias plantea analizar como cuerpo colegiado, a solicitud de gobernadores e intendentes, la posibilidad de ampliar el periodo de entrega de kits de alimentos a familias de estudiantes en situación de vulnerabilidad, para paliar los efectos generados por la pandemia del COVID-19 a estas familias, principalmente en el periodo de cese de las actividades educativas (diciembre 2020 a febrero 2021).

4.1 El Ministro Coordinador General y Jefe del Gabinete Social, comparte con el pleno de ministros, los principales hallazgos del estudio recientemente presentado por el Banco Mundial, acerca de las “respuestas de los hogares al shock del COVID-19 en Paraguay”, donde entre otros temas hace referencia a los niveles elevados de pérdida de ingresos que se mantienen, afectando a mujeres, empleados no asalariados y principalmente a empresas familiares. Al respecto, señala lo necesario que resulta sostener los ingresos de las familias, asegurando el sustento diario a todos sus miembros.

4.2 Por su parte, el Ministro de Hacienda hace mención del rol preponderante que desempeñó la implementación del Programa Pytyvõ para paliar esa pérdida de ingresos que señala el estudio, consistente con la información que se dispone, informando que actualmente se está a la espera de aprobación de la ampliación del Programa.

<sup>2</sup> Modelo de gestión del Sistema de Protección Social VAMOS! del Paraguay, Versión 0.2 (preliminar) – Noviembre 2020

<sup>3</sup> Sistema de Monitoreo, seguimiento y evaluación del Sistema de Protección Social VAMOS!, Versión 0.2 (preliminar) – 10.11.2020



## REUNIÓN DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

### Acta de Reunión del 30 de noviembre de 2020

15:00 horas

Modalidad: virtual

#### ACUERDOS

1. Aprobar la actualización de la planificación estratégica del SPS al 2023, en lo que respecta a las 46 acciones estratégicas (AE) priorizadas como primer grupo, con el despliegue de todos los campos contemplados metodológicamente en la matriz, incluyendo los resultados esperados a nivel nacional.
2. Instruir a la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS) a continuar facilitando los trabajos de las Instituciones que forman parte del Sistema y que integran las diferentes instancias, a fin de generar las condiciones adecuadas para la puesta en marcha e implementación sistémica de todos los componentes del SPS, conforme a la hoja de ruta establecida para cada uno de los procesos, entre los cuales se inscribe el desarrollo de la segunda fase de integración de registros administrativos al SIIS, con el fin de completar y disponer de información actualizada de los Servicios parte de los Paquetes Núcleo del Sistema, aprobados por el Gabinete Social el 05 de agosto pasado para su implementación en territorio.
3. Instruir a la UTGS a facilitar el proceso de socialización y validación de las propuestas técnicas relacionadas con el diseño del Sistema, entre ellos el Modelo de Gestión y el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del SPS en las instancias que correspondan, para su tratamiento y consideración por parte del Gabinete Social en próximas sesiones.
4. Exhortar a las instituciones parte del SPS, a prestar su máxima colaboración asignando a sus respectivos equipos técnicos en forma prioritaria, para acelerar la implementación del SPS en todos sus componentes.
5. Instruir a la UTGS a conformar el equipo ad-hoc entre referentes designados por el Ministerio de Educación y Ciencias, el Ministerio de Hacienda y la Unidad Técnica del Gabinete Social, a fin de analizar el planteo realizado por el Ministro de Educación y presentar en la brevedad, el Informe de viabilidad técnica, jurídica y financiera acerca del pedido realizado por gobernadores e intendentes, de ampliar la entrega de kits de alimentos en periodo de cese de actividades educativas (de diciembre 2020 a febrero 2021), a familias de estudiantes en situación de vulnerabilidad, que contribuya a mitigar los efectos de la pandemia por el COVID-19.

Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay





## REUNIÓN DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

### Acta de Reunión del 30 de noviembre de 2020

15:00 horas

Modalidad: virtual

6. Rubrican esta Acta en representación de todos los participantes, las siguientes autoridades: el Ministro Coordinador General y Jefe del Gabinete Social, el Ministro de Hacienda, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, el Ministro de Educación y Ciencias, la Ministra de la Niñez y de la Adolescencia y el Ministro de Desarrollo Social. El listado de participantes constituye parte integrante de la presente Acta.

### FIRMA

|   | Nombre               | Cargo/Institución  | Firma |
|---|----------------------|--|-------|
| 1 | Don Hugo Cáceres     | Ministro, Coordinador General y Jefe del Gabinete Social.  |       |
| 2 | Don Oscar Llamosas   | Ministro – Ministerio de Hacienda.                         |       |
| 3 | Don Julio Mazzoleni  | Ministro – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. |       |
| 4 | Don Eduardo Petta    | Ministro – Ministerio de Educación y Ciencias              |       |
| 5 | Doña Teresa Martínez | Ministra – Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.       |       |
| 6 | Don Mario Varela     | Ministro - Ministerio de Desarrollo Social.                |       |

#### Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay



## REUNIÓN DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**Acta de Reunión del 30 de noviembre de 2020**

15:00 horas

Modalidad: virtual

### **PARTICIPANTES**

| Integrantes del Gabinete Social |                                    |  |
|---------------------------------|------------------------------------|--|
|                                 | Nombre                             | Cargo/Institución  |
| 1                               | <b>Don Hugo Cáceres</b>            | Ministro, Coordinador General y Jefe del Gabinete Social.  |
| 2                               | <b>Don Oscar Llamosas</b>          | Ministro – Ministerio de Hacienda                          |
| 3                               | <b>Don Julio Mazzoleni</b>         | Ministro – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. |
| 4                               | <b>Doña Cecilia Pérez</b>          | Ministra – Ministerio de Justicia.                         |
| 5                               | <b>Don Eduardo Petta</b>           | Ministro – Ministerio de Educación y Ciencias              |
| 6                               | <b>Don Santiago Moisés Bertoni</b> | Ministro – Ministerio de Agricultura y Ganadería.          |
| 7                               | <b>Don Mario Varela</b>            | Ministro – Ministerio de Desarrollo Social                 |
| 8                               | <b>Doña Teresa Martínez</b>        | Ministra – Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.       |

#### **Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay**



## REUNIÓN DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

### Acta de Reunión del 30 de noviembre de 2020

15:00 horas

Modalidad: virtual

|    |                                |   |
|----|--------------------------------|---|
| 9  | <b>Doña Nilda Romero</b>       | Ministra– Ministerio de la Mujer.   |
| 10 | <b>Don Carlos Pereira</b>      | Ministro - Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat.                                    |
| 11 | <b>Don Rubén Capdevilla</b>    | Ministro, Secretario Ejecutivo- Secretaría Nacional de Cultura.                           |
| 12 | <b>Doña Viviana Casco</b>      | Ministra, Secretaria Ejecutiva – Secretaría Técnica de Planificación.                     |
| 13 | <b>Don Felipe Salomón</b>      | Ministro, Secretario Ejecutivo – Secretaría Nacional de la Juventud                       |
| 14 | <b>Don Luis Orué</b>           | Viceministro de Trabajo- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.                |
| 15 | <b>Doña Ingrid Villalba</b>    | Viceministra de Comunicación- Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación. |
| 16 | <b>Don Juan Carlos Benítez</b> | Director General de Gabinete Social – Instituto Paraguayo del Indígena.                   |

#### Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay





## REUNIÓN DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

### Acta de Reunión del 30 de noviembre de 2020

15:00 horas

Modalidad: virtual

|    |                                    |   |
|----|------------------------------------|---|
| 17 | <b>Doña Carmen Corina Alonso</b>   | Directora General – Dirección de Beneficencia y Ayuda Social. |
| 18 | <b>Don Daniel Ramírez Brizuela</b> | Asesor de Responsabilidad Social de la Itaipu Binacional.     |
| 19 | <b>Doña Stella Guillén</b>         | Directora Ejecutiva – Unidad Técnica del Gabinete Social.     |

#### Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay





## REUNIÓN DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

### Acta de Reunión del 30 de noviembre de 2020

15:00 horas

Modalidad: virtual

| Invitados |                                      |  |
|-----------|--------------------------------------|--|
|           | Nombre                               | Cargo/Institución  |
| 1         | <b>Doña Ladislaa Alcaraz</b>         | Ministra, Secretaria Ejecutiva – Secretaría de Políticas Lingüísticas                |
| 2         | <b>Don Juan Carlos Duarten</b>       | Presidente – Comisión Nacional de Telecomunicaciones                                 |
| 3         | <b>Don Félix Eladio Sosa Giménez</b> | Presidente – Administración Nacional de Electricidad.                                |
| 4         | <b>Don César Cerini</b>              | Presidente – Crédito Agrícola de Habilidadación.                                     |
| 5         | <b>Don Pedro Halley</b>              | Gerente de Prestaciones Económicas del Seguro Social – Instituto de Previsión Social |
| 6         | <b>Don Isaac Godoy</b>               | Viceministro de MIPYMES- Ministerio de Industria y Comercio                          |

#### Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay